



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1728

IMPULSA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE INICIATIVAS PARA FORTALECER LA POLÍTICA AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN BC

- Avanzan proyectos en materia de reforestación, gestión de residuos y prevención de incendios forestales, además de reformas para fortalecer la denuncia de delitos ambientales y sancionar con trabajo comunitario**

Mexicali, B.C., jueves 19 de febrero de 2026.- La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, presidida por el diputado Diego Echevarría Ibarra, celebró sesión ordinaria en la que se aprobaron proyectos de relevancia para el fortalecimiento de la política ambiental en la entidad.

Entre los asuntos tratados, se dictaminó la iniciativa presentada por la diputada Araceli Geraldo, la cual responde a fortalecer la política de prevención de incendios forestales. La propuesta establece que las acciones de prevención, detección, capacitación, combate y control de incendios forestales deberán tener carácter prioritario.

Con el propósito de facilitar la denuncia de los delitos ambientales, fue respaldada la proposición de establecer un convenio de colaboración entre la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y la PROFEPA, para ampliar los puntos de recepción de denuncias ciudadanas, ya que actualmente, estas solo pueden presentarse en Mexicali, iniciativa que fue presentada por el legislador Diego Echevarría.

Se aprobó la iniciativa que establece un programa integral de reforestación en casos de aprovechamiento o eliminación de vegetación forestal, obligando a propietarios, poseedores o usufructuarios a realizar la restauración correspondiente con especies endémicas o nativas, a fin de asegurar la conservación y el manejo sustentable de los recursos.

En respuesta a la necesidad de erradicar los tiraderos a cielo abierto en Baja California, fue dictaminada una reforma integral que busca atender los riesgos epidemiológicos y ambientales derivados de la acumulación inadecuada de residuos, impulsando una transición hacia un modelo de gestión regional e intermunicipal.

Por otra parte, se respaldó la propuesta para facultar a los municipios en la implementación de medidas preventivas en la disposición final de residuos sólidos, conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables. Estas tres iniciativas fueron presentadas por el diputado Ramón Vázquez.

Finalmente, la Comisión dictaminó la iniciativa de la diputada Michelle Tejeda, que reforma los artículos 65 y 66 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado, con el propósito de incluir el trabajo comunitario en el catálogo de sanciones.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

En el desarrollo de estos trabajos legislativos participaron las y los diputados Diego Echevarría, Jorge Ramos, Michelle Tejeda, Angélica Peñaloza, Jaime Cantón, Tere Ruiz y Daylín García. Su respaldo refleja el compromiso de la Comisión por atender los retos ambientales de la entidad y garantizar el derecho de toda persona a vivir en un entorno sano y sustentable.

Al cierre de la sesión, Echevarría Ibarra informó que se reunió con la nueva secretaria de Medio Ambiente, Elvia Martínez, a quien planteó temas pendientes de la Comisión, entre ellos la reforma sobre el inventario de emisiones, destacó que la secretaria expresó su disposición para acudir a la Comisión y presentar sus consideraciones en una próxima reunión.